



**ACTA No. 32**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA Y FILIALES  
COPEMSURA**

<b>CIUDAD Y LUGAR</b>	Medellín, de naturaleza mixta, la mayoría de los delegados presentes en salón terraza del Hotel Tryp, ubicado en Medellín en la Cl. 50 #70-124 y el resto, conectados a través de la plataforma ELIGE de la empresa Estrategia Segura SAS.
<b>FECHA Y HORA CONVOCADA</b>	Marzo 12 de 2022, a las 08 horas
<b>ÓRGANO QUE CONVOCÓ</b>	Consejo de Administración
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>	Escrita, mediante Acuerdo No. 01 de enero 24 de 2022 y con comunicación dirigida a cada delegado.
<b>FECHA DE CONVOCATORIA</b>	Febrero 21 de 2022
<b>PUBLICACIÓN</b>	Información vía correo electrónico a cada delegado, se envió convocatoria escrita dirigida a cada uno; publicación en la página WEB y boletín institucional TOME NOTA.
<b>NÚMERO DE DELEGADOS CONVOCADOS</b>	Cuarenta y dos (42)
<b>NÚMERO DE DELEGADOS ASISTENTES</b>	Cuarenta y uno (41)

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### 1. Protocolo.

Con transmisión vía teams para los delegados conectados de manera virtual desde salón del Hotel Tryp en Medellín, la gerente Liliana María Palacio, saluda a los asistentes e informa que se cuenta con quórum suficiente para dar inicio a la reunión de Asamblea, por lo cual se entonan los himnos Nacional y del Cooperativismo.

### 2. Verificación del quórum.

Siendo las 8:20 a.m. la gerente Liliana María Palacio Jaramillo, informó a la Asamblea que de los cuarenta y dos (42) delegados activos y hábiles convocados, están presentes y debidamente registrados en la plataforma



ELIGE cuarenta y uno (41): siete (7) participantes virtuales, más treinta y cuatro (34) participantes de manera presencial, por lo tanto, se tiene quórum suficiente para dar inicio a la reunión de Asamblea, para deliberar y para tomar decisiones válidas.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo de Administración, Señor Juan Diego Cadavid Fonnegra, dio lectura a la propuesta del orden del día. El presidente, señor Miguel Feria Bello, lo sometió a consideración y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. Protocolo.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración o su Delegado.
6. Elección e instalación de la mesa directiva para presidir la Asamblea.
7. Nombramiento de comisiones.
  - a. Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
  - b. De elecciones y escrutinios.
  - c. De proposiciones.
8. Informes.
  - a. De la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta No. 31 de la Asamblea General ordinaria de 2021.
  - b. Del Consejo de Administración y Gerencia.
  - c. De la Junta de Vigilancia.
  - d. De la Revisoría Fiscal.
9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
10. Discusión y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2021.
- 10.1. Aprobación ejecución de recursos saldos fondos sociales a diciembre 31 de 2021.
- 10.2. Compromiso de la Asamblea para incrementar la Reserva de Protección de aportes con la distribución de excedentes del ejercicio 2022, en la reunión del año 2023.
11. Elección del Revisor Fiscal para un período de un (1) año y asignación de honorarios.
12. Nombramiento Consejo de Administración para un período de tres años (2022-2025).
13. Nombramiento Junta de Vigilancia para un período de tres años (2022-2025).
14. Nombramiento del Comité de Apelaciones para un período de tres años (2022-2025).



15. Propuestas, recomendaciones y varios.
- 15.1. Recomendaciones.
- 15.2. Aprobación de rubros presupuestales.
- 15.3. Autorización para actualizar el Régimen tributario especial.
- 15.4. Aprobación Balance Social del año 2019.
16. Clausura.

#### **4. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.**

El Presidente del Consejo de Administración, señor Miguel Feria, dio lectura y puso en consideración la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA, documento que además fue enviado previamente a los delegados.

Sometido a consideración, es aprobado por unanimidad. (Se anexa documento).

#### **5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración o su Delegado.**

El Señor Miguel Antonio Feria presenta un saludo de bienvenida a los asambleístas presentes, agradece la presencia de todos y a los que nos acompañan desde la distancia por el medio virtual.

Expresa sus agradecimientos a los compañeros del Consejo de Administración, a los integrantes de la Junta de vigilancia, a la gerente de Coopemsura Liliana Palacio y colaboradores de la Cooperativa que nos acompañan en la XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS y recuerda que la Asamblea se desarrollará bajo la modalidad mixta, por lo que algunos compañeros delegados están conectados de forma virtual.

Manifiesta que tenerlos hoy aquí como delegados representando a los asociados de nuestras regiones y ya en un ambiente de post pandemia es bastante gratificante y les reitera sus agradecimientos por atender este importante llamado en la historia de nuestra Cooperativa.

Informa que tendremos la posibilidad de socializar los resultados del 2021 que son bastante buenos y también con la responsabilidad de seguir guiando por el mejor camino a nuestra COOPEMSURA para seguir llevando más bienestar a nuestros asociados.

Finalmente expresa que en nuestra Asamblea tomaremos las mejores decisiones y estaremos a la altura de los más de 10 mil asociados que hoy representamos.

Después de este saludo declara instalada la Asamblea de delegados COOPEMSURA 2022.



## 6. Elección e instalación de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea.

El Delegado Hector Fredy Restrepo, propuso que ésta sea integrada por las mismas personas que actualmente integran la mesa directiva del Consejo de Administración, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Miguel Antonio Feria Bello
Vicepresidente:	German Horacio Duque Pineda
Secretario:	Juan Diego Cadavid Fonnegra

Se aprueba por unanimidad.

## 7. Nombramiento de Comisiones.

- a. **Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea:** El Presidente designó a los siguientes delegados para esta labor:

Carlos Mauricio Calle Hernández.  
Lina Marcela Ospina Alzate.  
Juan Andrés Pulgarín Orozco.

El Presidente Miguel Feria Bello, le pregunta a los designados si aceptan conformar las Comisión, a lo que responden que aceptan y es aprobado por unanimidad.

- b. **De elecciones y escrutinios:** El Presidente designó a los siguientes delegados para esta labor:

Claudia Maria Wandurraga.  
Diana Montoya Grisales.  
Lina Marcela Ospina Alzate.

El Presidente Miguel Feria Bello, le pregunta a los designados si aceptan conformar las Comisión, a lo que responden que aceptan y es aprobado por unanimidad.

- c. **De proposiciones:** El Presidente designó a los siguientes delegados para esta labor:

Johanna Marcela Mira Sepúlveda.  
Erika Yanet Orozco Atehortua.  
Dubier Estrada Agudelo.

El Presidente Miguel Feria Bello, le pregunta a los designados si aceptan conformar las Comisión, a lo que responden que aceptan y es aprobado por unanimidad.



## 8. Informes.

### a. De la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta No. 31 de la Asamblea General Ordinaria de 2021.

El Delegado Carlos Mauricio Calle Hernández rindió informe dando cuenta de que el contenido del Acta No. 31 de la Asamblea realizada en marzo 06 de 2021, está conforme con las decisiones tomadas y con los asuntos tratados y por eso la comisión designada para los efectos, la aprobó y firmó.

### b. Del Consejo de Administración y Gerencia.

La Gerente Liliana María Palacio Jaramillo, presentó el informe de gestión por el año 2021, destacando los aspectos más relevantes en la evolución de la Cooperativa durante este ejercicio socio-económico y en comparación con años anteriores, además de informar sobre la situación de la empresa frente al cumplimiento de la normatividad y la ley. Informa que aunque en este período continuamos enfrentando los efectos adversos de la pandemia por el Covid-19, entre otros, la entidad no ha tenido grandes afectaciones y por el contrario tuvo buenos crecimientos y operó normalmente con una buena dinámica en las colocaciones y aunque se dio una leve disminución en saldos de las captaciones, estas dos metas de la actividad económica principal se cumplieron en exceso, permitiendo mantener una buena liquidez y el fondeo con recursos internos, sin acudir a financiación con otras entidades.

También informa que, pese a las afectaciones en la economía de las personas y familias, el indicador de cartera vencida de COOPEMSURA, cerró en un nivel muy por debajo del promedio del sector y también reporta que se adoptó la política de elevar el cubrimiento de la cartera de créditos a través de provisiones en exceso, preparando el terreno para los efectos de mayor gasto que se tendrá por la implementación del modelo de pérdida esperada en el 2022. Informa además que pese a este gasto adicional, los excedentes tuvieron un crecimiento importante.

Igualmente da informe respecto a la evolución previsible de COOPEMSURA y de las metas y proyectos que se propone cumplir y ejecutar en el año 2022.

Hizo presentación del Balance Social, de acuerdo con los lineamientos de la SUPERSOLIDARIA, el cual está enmarcado en el cumplimiento de los principios cooperativos y cada uno de éstos relacionado con los ODS y con



los parámetros internacionales de Responsabilidad social. Presentó cada uno de los indicadores y dio explicación sobre su resultado en el año 2021, con las correspondientes oportunidades de mejora que tiene la entidad.

Hizo una presentación de la evolución de las principales cifras de la situación financiera de la Cooperativa durante el año 2021, al igual que de la actividad económica de ahorro y crédito en este período, con comportamiento creciente en los últimos años evaluados.

Sobre el tema de gestión de riesgos, informó sobre los avances en la implementación del Sistema Integral de administración de riesgos, por el cual se cumplen los cronogramas establecidos por normatividad vigente y explicó los planes al respecto en el año 2022. También expone los positivos indicadores en cada uno de los sistemas de riesgos, que ubican a Coopemura en un nivel de riesgo bajo.

También explicó la evolución de la base social en este año, con igual tendencia de alto número de retiros y su consecuente decrecimiento para el cierre del 2021, lo cual llevó a la administración a definir un plan de recuperación para el nuevo período, con diferentes estrategias que se están ejecutando.

Presentó el informe del retorno cooperativo entregado a los asociados durante el año 2021, mostrando los resultados del desarrollo de la característica social de la Cooperativa.

Igualmente, presentó los resultados del seguimiento de los principales indicadores de desempeño financiero, el desarrollo y evolución de los planes estratégicos y habló de los grandes retos que tiene la entidad para continuar avanzando desde lo tecnológico y desde las premisas de su misión para continuar por el camino de la solidez y de la sostenibilidad empresarial, agradeciendo a los empleados, directivos, integrantes de la Junta de vigilancia y delegados por el apoyo a la gestión.

Seguidamente, el Presidente del Consejo de Administración Señor Miguel Fera Bello, rinde informe sobre el desarrollo de las actividades de este órgano directivo en los siguientes frentes durante el 2021:

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y reglamentarias, sesionó de manera ordinaria dando cabal cumplimiento al cronograma establecido para el año 2021, resaltando que la asistencia de los consejeros convocados estuvo siempre atendida y suficientemente conformada sin poner en riesgo la conformación del quórum reglamentario y todas las temáticas propuestas fueron lo suficientemente debatidas logrando consensuar las mejores decisiones para nuestra Coopemura.



El presente informe se elabora metodológica y ordenadamente con base en lo que el Estatuto de Coopemsura tiene establecido sobre las atribuciones y funciones del Consejo.

En su estructura de cargos, el Consejo de Administración mantuvo las designaciones definidas desde el año 2019, de la siguiente manera: Como presidente, el señor Miguel Antonio Feria Bello, como vicepresidente, el señor Germán Horacio Duque Pineda y como secretario, el señor Juan Diego Cadavid Fonnegra, complementados por el señor Marco Antonio Muñoz Denis y Leonor Arias Zamora en calidad de consejeros principales.

De igual forma, es oportuno mencionar la activa participación de los consejeros suplentes, Diego Humberto Patiño Moreno, Jaime Andrés Díaz Guerra y Óscar Javier Restrepo Vásquez quienes, de manera rotativa, asisten a las sesiones del Consejo con voz, pero sin voto, buscando con ello mantenerlos informados y actualizados sobre el desarrollo de los temas propios del Consejo.

En 2021, los consejeros de Cali y Bogotá, participaron en las reuniones del Consejo de Administración de manera virtual y asistieron de manera presencial en una sola oportunidad en la ciudad de Medellín, esto acatando las recomendaciones de las medidas de autocuidado establecidas por el Gobierno Nacional en el manejo de la pandemia.

Es importante resaltar la participación de algunos integrantes del Consejo de Administración en los comités debidamente constituidos: Estatutarios: 1) De Educación y 2) De Servicio; Legales: 1) de Riesgos de Liquidez y 2) de Cartera y Especiales: Plan Padrino.

#### CONTACTO CON LOS ASOCIADOS.

- Durante el año 2021 se participó con la publicación de 6 artículos en el boletín Tome Nota, medio de información para los asociados de Coopemsura, en su sección "Desde el Consejo" y en el que, de manera general, se pretende informar a los asociados sobre la participación del Consejo en las estrategias y decisiones que son de su naturaleza y competencia, y en otros temas de interés para el sector Cooperativo.
- Se atendieron todos los requerimientos realizados por los asociados, derivados de las funciones propias del Consejo de Administración.

#### SEGUIMIENTO PERMANENTE A EVOLUCIÓN SITUACIÓN COVID 19.

El Consejo de Administración se mantuvo atento al desarrollo normativo derivado de las contingencias por la pandemia COVID 19, y producto de ello, se establecieron las correspondientes estrategias que protegieran a Coopemsura como empresa cooperativa y a los asociados.



## FIJACIÓN DE POLÍTICAS Y MODIFICACIÓN DE MANUALES.

En cumplimiento de una de las funciones más importantes del Consejo de Administración, en este año, se realizaron algunas modificaciones a manuales y políticas, así:

- Modificación procedimiento Evaluación y calificación de cartera.
- Aprobación modificaciones al manual SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez).
- Aprobación modificaciones al manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito).
- Aprobación manual SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos).
- Aprobación manual SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo).
- Aprobación modificación plan de contingencia de liquidez.
- Aprobación modificaciones al manual SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo).
- Aprobación ajustes de políticas manual de tratamiento de datos.
- Aprobación Reforma al modelo SCORING seguimientos de créditos SARC.
- Aprobación manual SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado).

## REGLAMENTOS INTERNOS.

Se aprobaron reformas a los siguientes reglamentos con el objetivo de dar cumplimiento a disposiciones normativas y operativas:

- Aprobación modificación reglamentos de evaluación y calificación de cartera.
- Aprobación modificación al reglamento de cobranza.
- Aprobación del Código de ética Coopemura.
- Aprobación modificación reglamento interno del Consejo de Administración.

## APROBACIÓN CAMPAÑAS DE CRÉDITO.

Se aprobaron diversas campañas de créditos con el objetivo de dinamizar la colocación, en vista de que un porcentaje alto de los asociados no usa el servicio de crédito. Para tal fin, se bajaron los intereses en la mayoría de las líneas de crédito como una forma de abrir mayores posibilidades de acceso a este servicio por parte del asociado y teniendo en cuenta la liquidez alta que se tiene disponible y que permita así aumentar las colocaciones.

## SEGUIMIENTOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES A TEMAS DE ALTO INTERÉS.



### Temas de Seguimiento mensual:

Informe revisoría fiscal.

Informes de la gerencia en los siguientes temas:

- Estados Financieros.
- Gestión administrativa.
- Informes comités.
- Estado de cartera.
- Reporte de morosidades y sanciones.
- Ingreso y retiro de asociados.
- Informe de riesgos.
- Análisis entorno macroeconómico.
- Seguimiento de pendientes.

### Temas de seguimiento trimestral:

- Presentación informe del Fogacoop.
- Seguimiento planeación estratégica.

### Temas de seguimiento semestral:

- Informe Oficial de cumplimiento.
- Evaluación y calificación de la cartera de créditos.

## ESTRUCTURA OPERATIVA.

Con base en un informe presentado por la gerencia al Consejo de Administración en el tema del proyecto del Plan de Desarrollo para aplicar en el año 2022 se determinó la creación de dos nuevos cargos para Coopemsura que son: Auditor interno enfoque riesgos y un analista de gestión humana.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020-2023.

Desde el Consejo se participó en el proceso de formulación estratégica, junto al equipo de Gerencia, la cual fue presentada en cada una de sus etapas y aprobadas finalmente por el Consejo de Administración.

Igualmente, en el mes de diciembre se aprobó en el Consejo el presupuesto anual de ingresos, costos y gastos que se ejecutará en el año 2022 y que soportarán las actividades de los planes operativos anuales POAS, definidos en cada línea estratégica.



En concordancia con lo anteriormente expresado, se actualizó el Direccionamiento Estratégico que está planteado para ejecutarse durante los años 2022 y 2023, donde se abordarán, entre otros grandes temas, la educación cooperativa, el relacionamiento de los asociados con la administración, las comunicaciones y la tecnología.

**Decisión:** El informe de gestión y balance social del año 2021 presentados, son aprobados por unanimidad. Se anexa al Acta.

#### **c. De la Junta de Vigilancia.**

El Señor Oscar Arias López, en representación de la Junta de Vigilancia leyó y puso en consideración el informe de gestión por el año 2021 de este ente de control social, que fue enviado con la debida anticipación y el cual fue acogido por los delegados, sin presentar ninguna inquietud. (Se anexa al acta).

Igualmente le informa a la Asamblea que este ente de control social conoció previamente el Balance social del año 2021 que fue presentado a la Asamblea.

También reporta que en cumplimiento de su labor, y para el efectivo desarrollo de la Asamblea, revisaron detalladamente:

- ✓ La lista de delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea.
- ✓ El cumplimiento de requisitos legales y estatutarios de los aspirantes inscritos a conformar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para las elecciones que se realizaran en la reunión de Asamblea.

Los delegados dan por recibido el informe de la Junta de Vigilancia, sin observaciones.

#### **d. De la Revisoría Fiscal.**

La Contadora pública designada por la firma ACI INTEGRALES, Señora Luz Marina Lugo, hace la presentación del informe y expone los aspectos más importantes que enmarcaron el accionar en el año 2021 sobre todos los temas concernientes a la labor de la Revisoría Fiscal, el cual no presenta ninguna salvedad y fue acogido por los delegados. Se anexa al Acta.



## 9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.

Informa el Presidente Miguel Feria que con la debida anticipación se entregó a los delegados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2021, los cuales fueron presentados en sus principales cifras comparativas con el año 2020. Pregunta si se tienen inquietudes o sugerencias con respecto a las cifras y resultados de los Estados Financieros presentados y que además fueron estudiados por los delegados en capacitación previa a la Asamblea.

**Decisión:** Sin ninguna inquietud ni observación manifiesta, y una vez la Representante legal da cuenta del quórum existente con 41 participantes entre presentes y conectados por plataforma virtual, el Presidente los someten a consideración con el método de aclamación o viva voz y sin presentarse ningún voto en contra, se aprueban por unanimidad con 41 votos a favor los estados financieros a diciembre 31 de 2021. Se anexan informes.

## 10. Discusión y Aprobación del Proyecto de distribución de excedentes año 2021.

El Presidente le solicita a la Gerente explicar la propuesta definida por el Consejo de Administración de la siguiente manera:

DESCRIPCION	%	VALOR
<b>EXCEDENTES</b>		<b>2.291.152.101</b>
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros (Ingreso por Arrendamiento - Gasto Administración - Impuesto Predial)		23.737.375
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>100%</b>	<b>2.267.414.726</b>
<b>Distribución Legal</b>		
Reserva Protección de Aportes	20%	453.482.945
Fondo de Educación	20%	453.482.945
Fondo de solidaridad	10%	226.741.473
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1.133.707.363</b>
<b>A Disposición de la Asamblea</b>		
Fondo de Educación (para pago de impuesto de renta)	10%	226.741.473
Fondo de Solidaridad (para pago de impuesto de renta)	10%	226.741.473
Fondo de Bienestar	10%	226.741.473
Fondo para Amortización de Aportes	20%	453.482.945
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>1.133.707.363</b>



Seguidamente, el Presidente le pregunta a los asambleístas si tienen inquietudes al respecto o si tienen otras propuestas a considerar. Sin inquietudes, ni propuestas alternas, es sometida a consideración como única, la propuesta presentada por el Consejo de administración, previa verificación del quórum por parte de la administración, con cuarenta y un (41) participantes.

**Decisión:** Por unanimidad con cuarenta y un (41) votos a favor, se aprueba la propuesta de distribución de excedentes presentada por el Consejo de Administración.

**Complementario a este punto, la administración pone a consideración de la Asamblea, lo siguiente:**

**10.1. Aprobación ejecución de recursos saldos fondos sociales a diciembre 31 de 2021.**

La gerencia solicita a la Asamblea autorización para que los saldos a diciembre 31 de 2021, de los Fondos sociales que a continuación se detallan, se ejecuten durante el año 2022 en los programas y actividades previstas en los planes y presupuestos:

FONDO SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Educación	\$524,864,740
Solidaridad	\$138,276,399
Recreación, Cultura y Deporte	\$257,570,570
Bienestar Social	\$418,362,583

**Decisión:** La Asamblea aprueba de manera unánime con cuarenta y un (41) votos, que los saldos presentados a diciembre 31 de 2021 de los Fondos sociales, se ejecuten en programas y actividades en el ejercicio 2022.

**10.2. Compromiso de la Asamblea para incrementar la Reserva de Protección de aportes con la distribución de excedentes del ejercicio 2022, en la reunión del año 2023.**

La Gerente expone las motivaciones para poner en consideración de la Asamblea la definición de este compromiso, acorde con lo estipulado en la Circular Básica Contable financiera, expedida por la Supersolidaria.

De manera unánime, los delegados reunidos en Asamblea Ordinaria, dejan constancia de su compromiso de incrementar en el año 2023, la Reserva de

Protección de aportes, como mínimo en un 20% del valor de los excedentes, cuando se apruebe la distribución de los excedentes del ejercicio 2022.



### 11. Elección del Revisor Fiscal para un período de un (1) año y asignación de honorarios.

El Presidente del Consejo de Administración informó a la Asamblea que se recibieron tres propuestas que cumplieron con los requisitos necesarios y las cuales son presentadas en orden de recibo a los delegados para su respectivo análisis y decisión:

			
<b>TRAYECTORIA</b>	Mas de 36 años de experiencia ( <i>Actual en Coopemsura</i> )	16 años de experiencia	Mas de 5 años de experiencia en Revisoría Fiscal y mas de 3 años en Cooperativas
<b>DOMICILIO PRINCIPAL</b>	Medellín	Bogotá, con presencia en las ciudades de Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena.	Medellín.
<b>PROPUESTA ECONÓMICA MENSUAL</b>	\$3,103,288 + IVA	\$3,200,000 + IVA	\$4,580,000 + IVA
<b>PROMEDIO HORAS DEDICADAS</b>	56 Horas Mensuales + 64 Horas Anuales	98 Horas Mensuales	80 Horas Mensuales
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Coopantex Cooperativa especializada de ahorro y crédito.</li> <li>*Comfamigos Cooperativa de Ahorro y Crédito.</li> <li>*Cooperativa de Trabajadores de Medellín-Cootramed.</li> <li>*Cooperativa de A y C de Empleados del Sector Financiero-Coeban.</li> <li>*Previsora Social Cooperativa Vivir.</li> <li>*Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam.</li> <li>*Entre Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cooperativa de la Universidad Externado de Colombia.</li> <li>*Cooperativa Multiactiva Crucial – CRUZ RQJA.</li> <li>*Cooperativa de Ahorro y Crédito Coolever.</li> <li>*Fondo de Empleados de Ecopetrol.</li> <li>*Fondo de Empleados de Bancolombia.</li> <li>*Entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cooperativa Financiera de Antioquia CFA.</li> <li>*CONFIAR Cooperativa Financiera.</li> <li>*Cooperativa Nacional de Trabajadores COOPETRABAN.</li> <li>*AVANCOP Cooperativa de Ahorro y Crédito.</li> <li>*JFK Cooperativa Financiera.</li> <li>*Cooperativa Comparta Comunitaria E.P.S.</li> <li>*Entre Otros</li> </ul>
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	Gerente de Auditoría Supervisor de Auditoría Auditor Designado Auditores Auxiliares	Revisores Fiscales. Auditores para el área financiera, tributaria, de gestión, de Control Interno, de cumplimiento y de sistemas. Asesores Jurídicos.	Socio de Control de Calidad Revisor Fiscal Principal Revisor Fiscal Suplente Auditor Financiero Auditor de Informática Auditor de Resgos

La Representante Legal, Liliana María Palacio Jaramillo, certifica que se cuenta con un quórum de cuarenta y un (41) delegados registrados y conectados en la reunión.



El Presidente Miguel Feria, le informa a todos los delegados las condiciones técnicas del proceso de votación por la plataforma virtual y da plazo de tres (3) minutos para votar o manifestar si se presenta alguna dificultad para hacerlo. Agotado el tiempo estipulado y solucionadas las dificultades técnicas de quienes requirieron el soporte técnico para votar, el Presidente cierra las votaciones, y se presenta el siguiente resultado:

Voto por nombramiento de Revisoría Fiscal	Total
ACI INTEGRALES	39
CONGROUP S.A.S CONSULTORES	1
CASO - Auditorías y consultorías	0
Voto en Blanco	1
<b>Total general</b>	<b>41</b>

**Decisión:** De acuerdo con los resultados de la votación, la Asamblea decide por mayoría **reelegir** a ACI Auditoría y Consultoría Integrales para el servicio de Revisoría Fiscal en el período 2022-2023, con unos honorarios mensuales de \$3.103.288 más IVA.

## **12. Nombramiento Consejo de Administración para un período de tres años (2022-2025).**

La gerencia informa que en las fechas estipuladas en el reglamento emitido por el Consejo de Administración se inscribieron diez (10) candidatos, ocho de los cuales integran este órgano actualmente y dos (2) aspirantes nuevos. También informa que la Junta de Vigilancia como ya reportó a la Asamblea verificó el cumplimiento de requisitos legales y estatutarios, además del debido registro de inscripción con fecha y horario de inscripción (hora, minutos y segundos) de cada uno de los candidatos, según consta en el Centro de administración documental de la Cooperativa.

A continuación, se invita a los 2 nuevos aspirantes a realizar su presentación ante los asambleístas antes de que estos tomen decisión, ellos son: Carlos Mauricio Calle Hernandez y Juan Andrés Pulgarín Orozco, quienes se presentan e informan sobre la empresa donde laboran, trayectoria, formación académica y tiempo de asociados en COOPEMSURA.

Se recuerda información sobre los candidatos que aspiran a ser reelegidos.

Luego de esto, el Presidente solicita se confirme el quórum, a lo cual la Representante legal informa que se tienen cuarenta y un (41) delegados participantes y se abren entonces las votaciones. Una vez se confirma que todos votaron, se cierran y se le pide a la Comisión de escrutinios procedan a verificar el informe del sistema.



La Comisión de elecciones y escrutinios informa que se registraron cuarenta y dos votos y no cuarenta y uno como debe ser según el registro, por lo que solicita revisión del proceso. Se valida y se encuentra que el delegado que faltaba Andrés Felipe Osorio, ingresó a la sala sin hacer registro de participación, votó y salió; motivo por el cual, la Comisión decide anular la votación y repetirla, con lo que la Asamblea está de acuerdo.

El Presidente solicita que se elimine el registro de la votación para realizarla de nuevo y se abre nuevamente el proceso de votación, el cual se cierra cuando todos confirman que votaron. De tal manera que la Comisión de escrutinios hace la validación del informe generado por el sistema y da los resultados que a continuación se describe:

Posición	Identificación	Nombre	N° Tarjetón	Votos	Total Votos	Porcentaje (%)
1	79534611	Marco Antonio Muñoz Denis	3	8	8	19,51
2	39756256	Leonor Arias Zamora	5	6	6	14,63
3	8338616	Miguel Antonio Feria Bello	6	6	6	14,63
4	15506071	Juan Diego Cadavid Fonnegra	1	5	5	12,2
5	71628382	Germán Horacio Duque Pineda	7	4	4	9,76
6	71784515	Juan Andrés Pulgarín Orozco	8	4	4	9,76
7	3518129	Diego Humberto Patiño Moreno	2	3	3	7,32
8	70561153	Oscar Javier Restrepo Vásquez	4	2	2	4,88
9	71526848	Jaime Andrés Díaz Guerra	10	2	2	4,88
10	80415651	Carlos Mauricio Calle Hernández	9	1	1	2,44
11		Voto En Blanco		0	0	0
		<b>VOTOS TOTALES</b>		<b>41</b>		<b>100</b>

**Decisión:** Teniendo en cuenta los resultados anteriores y el orden de inscripción de cada candidato, según lo reglamentado; la Asamblea decidió que el Consejo de Administración para el período 2022-2025 quede conformado de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Integrante
79534611	Marco Antonio Muñoz Denis	Principal reelegido
39756256	Leonor Arias Zamora	Principal reelegido
8338616	Miguel Antonio Feria Bello	Principal reelegido
15506071	Juan Diego Cadavid Fonnegra	Principal reelegido
71628382	Germán Horacio Duque Pineda	Principal reelegido
71784515	Juan Andrés Pulgarín Orozco	Suplente número uno, nueva designación
3518129	Diego Humberto Patiño Moreno	Suplente número dos, reelegido
70561153	Oscar Javier Restrepo Vásquez	Suplente número tres, reelegido
71526848	Jaime Andrés Díaz Guerra	Suplente número cuatro, reelegido
80415651	Carlos Mauricio Calle Hernández	Suplente número cinco, nueva designación



### 13. Nombramiento de la Junta de Vigilancia para un período de tres años (2022-2025).

La gerencia informa que en las fechas estipuladas en el reglamento emitido por el Consejo de Administración se inscribieron cinco (5) candidatos, dos (2) de los cuales integran este órgano actualmente y tres (3) aspirantes nuevos; de tal manera que quedaría un puesto de suplente vacante para este período. También informa que la Junta de Vigilancia como ya reportó a la Asamblea, verificó el cumplimiento de requisitos legales y estatutarios, además del debido registro de inscripción con fecha y horario de inscripción (hora, minutos y segundos) de cada uno de los candidatos, según consta en el Centro de administración documental de la Cooperativa.

A continuación, se invita a la nueva candidata Araminta Tamayo Torres, a realizar su presentación ante los asambleístas y se informa quienes son los demás candidatos, para que la Asamblea tome decisión. Además, se recuerda información sobre los candidatos que aspiran a ser reelegidos.

Luego de esto, el Presidente solicita se confirme el quórum, a lo cual la Representante legal informa que se tienen cuarenta (40) delegados participantes y se abren entonces las votaciones. Una vez se confirma que todos votaron, se cierran y se le pide a la Comisión de escrutinios procedan a verificar el informe del sistema, el cual presentan de la siguiente manera:

Posición	Identificación	Nombre	N° Tarjetón	Votos	Total Votos	Porcentaje (%)
1	80798701	Juan Esteban Romero Medina	1	13	13	32,5
2	43671125	Araminta Tamayo Torres	4	13	13	32,5
3	98518185	Óscar Orlando Arias López	2	6	6	15
4	43093906	Claudia Elena Gómez Vega	5	4	4	10
5	43561201	Astrid Elena Yepes Barrera	3	3	3	7,5
6		Voto En Blanco		1	1	2,5
		<b>VOTOS TOTALES</b>		<b>40</b>		<b>100</b>

**Decisión:** Teniendo en cuenta los resultados anteriores, la Asamblea decidió que la Junta de Vigilancia para el período 2022-2025 quede conformada de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Integrante
80798701	Juan Esteban Romero Medina	Principal reelegido
43671125	Araminta Tamayo Torres	Principal, nueva designación
98518185	Óscar Orlando Arias López	Principal reelegido
43093906	Claudia Elena Gómez Vega	Suplente número uno, nueva designación
43561201	Astrid Elena Yepes Barrera	Suplente número dos, nueva designación

**Nota:** El suplente número 3 queda vacante.



#### 14. Nombramiento del Comité de Apelaciones para un período de tres años (2022-2025).

El Presidente solicita que se postulen tres personas para conformar este Comité estatutario y se postulan cuatro delegados, de tal manera que se somete a votación, con los siguientes resultados:

Posición	Nombre	Total Votos	Porcentaje (%)
1	LINA MARCELA OSPINA	13	32,5
2	MARIA ALEXANDRA FERNANDEZ	13	32,5
3	YOVANNY ALONSO CASTAÑEDA	8	20
4	MARIA IGNACIA ARELLANO	6	15
	<b>VOTOS TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**Decisión:** De acuerdo con el resultado anterior, la Asamblea decide que el Comité de Apelaciones para el período 2022-2025, quede conformado de la siguiente manera:

Nombre
LINA MARCELA OSPINA ALZTE
MARIA ALEXANDRA FERNANDEZ PEÑA
YOVANNY ALONSO CASTAÑEDA LÓPEZ

#### 15. Proposiciones, recomendaciones y Varios.

##### 15.1. Recomendaciones.

A continuación, se enuncian las recomendaciones presentadas por los delegados, que fueron recibidas y clasificadas como tales por la Comisión designada para los efectos y que quedan para estudio del Consejo, los Comités de apoyo y la Gerencia, según corresponda:

NOMBRE DELEGADO	PROPOSICIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
Helda Liliana Candia Arana	1, Incentivar el ahorro a la vista para aumentar la participación a través de un aumento de pu... otra estrategia que considere el consejo de administración. 2, Continuar e incrementar los soc... de auxilios educativos que ha motivado mucho a los cooperados..de acuerdo al reglamento po... ha sido un apoyo importante para las familias de los agremiados. 3, Dado el excelente desarrollo en la parte tecnológica hay pólizas de protección digital para prevenir todos los inconvenientes que se pueden presentar para tenerlos muy en cuenta. 4, Visitar a las ciudades intermedias dado que por la pandemia limitó la celebración de aniversario y así consolidar los lados de agremiado -cooperativa y así motivar a nuevos asociados
Oscar Orlando Arias López	1, Con el fin de incentivar el ahorro se mejoren las tasas de interés que se pagan. 2, Hacer presencia en las sedes que se están abriendo de Sura con el fin de afiliar más asociados
Oscar Cañas Zea	1, El crédito hipotecario es uno de los de más bajo riesgo pero aun sigue siendo poco competitivo sería importante revisar este producto con el fin que suba su participación, 2, Se ha pensado en el producto de la tarjeta crédito rotativo no cobrar cuota manejo para hacerlo más competitivo en el mercado.
MARCELA MIRA	Transmito petición de asociado Promotor Fundadores: Evaluar la posibilidad de que el afiliado puede retirar su ahorro y aporte sin retirarse de la cooperativa cuando es para pago de hipoteca o compra de vivienda. De esta manera no perder antigüedad en la cooperativa
Dubier Yamid Estrada Agudelo	1, Enviar los enlaces para votación por correo electrónico pues por mensaje de texto no me llegó ninguno. 2, Mejoras en la plataforma de votación para que sólo permita votar a las personas del quórum
María Alexandra Fernández Peña	Reforzar estrategia de atracción a el personal de la prestación en sus puestos de trabajo en la regional norte.
Erika Yannet Orozco Atehortua	Más presencialidad en las sedes de los asociados que retornaron
Yovany Castañeda Lopez	Estudiar la posibilidad de que a los asociados que estén comprando vivienda se les preste por crediaportes a una tasa mínima
Viviana Andrea Ramirez Ocampo	Considero pertinente que a los delegados se les de una asesoría comercial de Coopemsura , para así replicar en las empresas con los empleados dicha información y tener nuevos asociados ( resumen ejecutivo de beneficios , portafolio de servicios etc , cuáles son los beneficios de pertenecer a Coopemsura)

El Presidente y la Gerente agradecen a los delegados sus recomendaciones y proposiciones y respecto de algunas, la gerencia da las siguientes respuestas con el ánimo de aclarar información:

- ✓ Sobre la tarjeta débito se informa que los usuarios de ésta, que a su vez, usan el crédito rotativo, no pagan cuota de manejo.
- ✓ Un asociado no puede retirar sus aportes y quedarse como afiliado, necesariamente se debe retirar para llevarse el capital social y esto es normatividad cooperativa.

Todas estas recomendaciones y proposiciones serán analizadas por el organismo correspondiente y los respectivos comités y de las conclusiones se dará respuesta a los delegados.



## 15.2. Aprobación de rubros presupuestales.

La Gerencia de manera adicional, pone a consideración de la Asamblea la aprobación de representativos rubros de gastos generales para el año 2022, que fueron presupuestados y aprobados por el Consejo de Administración:

- a. La Asamblea autoriza al Consejo para ejecutar contra el resultado mensual, el programa de auxilios de alternativas familiares, por un monto de hasta \$210 millones en el año.
- b. La Asamblea autoriza al Consejo de Administración, alimentar el fondo de bienestar social con cargo al estado de resultado, con el objetivo de atender el programa de detalles navideños y bono escolar, hasta por un monto según lo presupuestado de \$900 millones.

**Decisión:** La Asamblea aprueba estos rubros de gastos por unanimidad, con cuarenta (40) votos a favor.

## 15.3. Autorización para actualizar el Régimen tributario especial.

Se solicita autorización a la Asamblea para que la Representante Legal, Liliana María Palacio Jaramillo, tramite ante la DIAN la actualización del régimen tributario especial de Coopemsura.

**Decisión:** La Asamblea decide por unanimidad, con cuarenta (40) votos a favor, autorizar a la Gerente y representante legal para tramitar ante la DIAN, la actualización del régimen tributario especial para Coopemsura.

## 15.4. Aprobación Balance social del año 2019.

La gerente somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el balance social del período 2019, el cual fue presentado a la Asamblea con el informe de gestión, pero faltó su expresa aprobación.

**Decisión:** La Asamblea aprueba por unanimidad con cuarenta votos a favor, el Balance social del 2019 y que conocieron en su momento.

## 16. Clausura.

El Presidente Miguel Antonio Feria, agradeció la activa participación de los Delegados y su apoyo para el buen desarrollo de la Asamblea con la logística que implicó la modalidad mixta e invita a continuar apoyando a Coopemsura con todo el compromiso.

Seguidamente le da la palabra a la Gerente Liliana María Palacio Jaramillo, quien agradece a los Directivos por el apoyo y la confianza en su gestión, también agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia y a los delegados por su

compromiso con la entidad y al equipo humano por aportar todas sus competencias laborales en pro del logro de los objetivos institucionales.



Con estos mensajes, el Presiente declara clausurada la Asamblea número treinta y dos (32).

Siendo las trece horas y diez minutos y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión ordinaria de Asamblea.

Para Constancia firman,

**Miguel A. Feria Bello**  
Presidente Asamblea

**Juan Diego Cadavid Fonnegra**  
Secretario Asamblea

**Liliana María Palacio Jaramillo**  
Representante Legal

En constancia de la verificación y aprobación del contenido de la presente Acta, firman los integrantes de la Comisión nombrada por la Asamblea,

**Juan Andrés Pulgarín Orozco**

**Lina Marcela Ospina Alzate**

**Carlos Mauricio Calle Hernandez**

XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados - Marzo 12 de 2022

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Cédula	Nombre	Firma
43095774	Adriana Cecilia Flórez Madrid	<i>Adriana C. Flórez</i>
94506725	Alexander Tangarife Romero	Teams
98764772	Andrés Felipe Osorio Ospina	Teams NO ASISTIÓ
43504791	Angela María Díaz Martínez	<i>Angela María Díaz</i>
30331229	Angela Maria Morales Valdés	<i>Angela M. Morales</i>
43671125	Araminta Tamayo Torres	<i>Araminta T.</i>
80415651	Carlos Mauricio Calle Hernández	<i>Carlos M. Calle</i>
* X 43926047	Cindy Faridys Chitiva Correa	<i>Cindy Chitiva C.</i>
37897222	Claudia María Wandurraga Carreño	<i>Claudia Wandurraga C.</i>
1128406150	Diana Marcela Montoya Grisales	<i>Diana M.</i>
3518129	Diego Humberto Patiño Moreno	<i>Diego P.</i>
15371907	Dubier Yamid Estrada Agudelo	<i>Dubier Y.</i>
43749473	Erika Yannet Orozco Atehortúa	ERIKA OROZCO
71628382	Germán Horacio Duque Pineda	<i>Germán H. Duque</i>
16051777	Héctor Fabio Loaiza Alzate	<i>Héctor F. Loaiza</i>
71656609	Héctor Freddy Restrepo Vanegas	<i>Héctor F. Restrepo</i>
38259239	Helda Liliana Candia Arana	Teams
71526848	Jaime Andrés Díaz Guerra	Teams
52335191	Jaqueline Moreno Pardo	<i>Jaqueline M. Pardo</i>
52194639	Jeccica Alexis Morales Mejía	<i>Jeccica A. Morales</i>
24815715	Johanna Marcela Mira Sepúlveda	<i>Johanna M. Mira</i>
94403475	Johnny Hernández Castro	<i>Johnny H. Castro</i>

71784515	Juan Andrés Pulgarín Orozco	
15506071	Juan Diego Cadavid Fonnegra	
80798701	Juan Esteban Romero Medina	
71265591	Juan Pablo Tojanci Duque	
39756256	Leonor Arias Zamora	
43276474	Lina Marcela Ospina Alzate	
80218975	Luis Gabriel Téllez Díaz	Teams
79534611	Marco Antonio Muñoz Denis	
55305607	Maria Alexandra Fernández Peña	
33137735	Maria Ignacia Arellano Peña	
8338616	Miguel Antonio Feria Bello	
1075208517	Moisés Díaz Yara	
42874424	Nasly Mercedes Cardona Chica	Teams
71706514	Oscar Enrique Cañas Zea	
70561153	Oscar Javier Restrepo Vásquez	
98518185	Oscar Orlando Arias López	
79276501	Ricardo Alberto Zamudio Hernández	Teams
3180848	Sergio Garcia Jaramillo	
1038413828	Viviana Andrea Ramírez Ocampo	
98528635	Yovanny Alonso Castañeda López	Teams